

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 12 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 230/12.*

Procedimiento: 230/12.

Ejecución de títulos judiciales 68/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120002575.

De: Don José Luis Alexandre Palacios.

Contra: Áridos Borboli, S.A., Comunidad Hereditaria y demás herederos de don Juan Correa Charro, Hormigones y Bombeos Huévar, S.A.L., Mimetrans 98, S.L., doña M.<sup>a</sup> José Correa Vela, don Juan Correa Vela y don Francisco Manuel Correa Vela.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 68/15, dimanante de los autos 230/12, a instancia de don José Luis Alexandre Palacios contra Áridos Borboli, S.A., Comunidad Hereditaria y demás herederos de Juan Correa Charro, Hormigones y Bombeos Huévar, S.A.L., Mimetrans 98, S.L., en la que con fecha 12.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma de 75.471,66 euros de principal más la cantidad de 20.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a doce de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.